

139121

Loja a. 13 de julio del 2011.

Sra. Dra.,
Cristina Guerrero,
INTENDENTA DE COMPAÑIAS DE LOJA
En su despacho.-

*Amica o Famicita
Respetar.
Rdo,*

De mis consideraciones:

Para su conocimiento y fines consiguientes, de conformidad con lo previsto en el artículo 21 de la Ley de Compañías en vigencia, cúmeleme comunicarle la venta de acciones de la compañía TRANSPORTES REMAGOS S.A., de conformidad con el siguiente detalle:

CEDENTES	NACIONALIDAD	CESSIONARIOS	NACIONALIDAD	NO. ACC.
JOSE JULIAN RIGORIO GONZALEZ C.I. 110471561-7	ECUATORIANA	ANA LUCIA MACAS GONZALEZ C.I. 11034012-8	ECUATORIANA	2
JOSE JULIAN RIGORIO GONZALEZ C.I. 110471561-7	ECUATORIANA	WILLAN EDIXON GONZALEZ GONZALEZ C.I. 190029719-0	ECUATORIANA	10

El cedente cede noventa acciones que posee en la compañía TRANSPORTES REMAGOS S.A..

La presente transferencia de acciones fueron inscritas en el libro de socios con fecha doce de julio del dos mil once.

La inversión es de tipo nacional

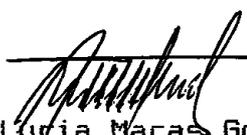
Cada acción tiene el valor de un dólar de los Estados Unidos de América.

La transferencia fue inscrita en el libro

Por la gentil atención en este asunto, le anticipo mis agradecimientos.

Firmo con mi abogado patrocinador,

Atentamente,


Ana Lucia Macas González.
Gerente General de la Compañía
TRANSPORTES REMAGOS S.A.


Dr. Fernando Sanguinetti
ABOGADO
Mat. No. 1279 C.A.L.

25 JUL 2011

Loja a. 13 de julio del 2011.

Sra. Dra.,
Cristina Guerrero,
INTENDENTA DE COMPAÑIAS DE LOJA
En su despacho.-

J. Romero
Zuñiga
2011-07-18

De mis consideraciones:

Para su conocimiento y fines consiguientes, de conformidad con lo previsto en el artículo 21 de la Ley de Compañías en vigencia, cúpleme comunicarle la venta de acciones de la compañía TRANSPORTES REMAGOS S.A., de conformidad con el siguiente detalle:

CEDENTES	NACIONALIDAD	CESIONARIOS	NACIONALIDAD	NOACC.
JOSE JULIAN RIGFRID GONZALEZ C.I. 110421561-7	ECUATORIANA	ANA LUCIA MACAS GONZALEZ C.I. 110340103-8	ECUATORIANA	80
JOSE JULIAN RIGFRID GONZALEZ C.I. 110421561-7	ECUATORIANA	WILLAN EDIXON GONZALEZ GONZALEZ C.I. 110106781-5X	ECUATORIANA	10

El cedente cede noventa acciones que posee en la compañía TRANSPORTES REMAGOS S.A..

La presente transferencia de acciones fueron inscritas en el libro de socios con fecha doce de julio del dos mil once.

La inversión es de tipo nacional.

Cada acción tiene el valor de un dólar de los Estados Unidos de América.

La transferencia fue inscrita en el libro

Por la gentil atención en este asunto, le anticipo mis agradecimientos.

Firmo con mi abogado patrocinador.

Atentamente,

Ana Lucía Macas González
Ana Lucía Macas González,
Gerente General de la Compañía
TRANSPORTES REMAGOS S.A.

Dr. Fernando Espinosa
ABOGADO
Mat. No. 1279 C.A.L.

139171
7 E. JUL. 2011
CC

El Panquí. 12 de julio del 2011

Sra.,

Ana Lucia Macas González

GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA TRANSPORTES REMAGOS S.A.

Ciudad.

De nuestras consideraciones:

Nosotros: José Julian Riofrío González, como cedente, por una parte; y, por otra, como cesionarios los señores Ana Lucia Macas González y Willan Edixon González González, a Ud. muy comedidamente decimos:

I.- Yo, José Julian Riofrío González manifiesto que transfiero la propiedad de las noventa acciones del valor de un dólar cada una que poseo en la Compañía TRANSPORTES REMAGOS S.A., en favor de los señores Ana Lucia Macas González y Willan Edixon González González.

II.- La transferencia la realizo de la siguiente manera: A la señora Ana Lucia Macas González le transfirio ochenta acciones (80) de un dólar cada una y a Willan Edixon González González le transfirio diez acciones (10) de un dólar cada una, reservándome diez (10) acciones de un dólar cada una.

III.- Con estos antecedentes, tenemos a bien dar a conocer a Ud. señor Gerente General la transferencia de dominio de las noventa acciones del compareciente José Julian Riofrío González, en la Compañía TRANSPORTES REMAGOS S.A., a fin de que se digne disponer su inscripción en el Libro de Acciones y Accionistas de ésta Compañía y comunicar este particular a la Superintendencia de Compañías.